

En Oviedo, a 30 de Abril de 2026

La Asociación ASPAYM Principado de Asturias tiene a bien convocarte, en sesiones Ordinaria y Extraordinaria, a la Asamblea General de Socios y Socias que tendrá lugar el próximo miércoles día **03 de Junio** del presente año, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda (según Estatutos) en la sede del Centro de Atención y Servicios sito en Avda. de Roma 8 bajo (OVIEDO), y con el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS, EN SESIÓN ORDINARIA

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Asamblea General de Socios/as, en sesión Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de Junio de 2025.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Económica), así como de los Presupuestos para el año 2026. (Se podrá consultar la documentación indicada, a partir del día 22 de mayo, en la Oficina del Centro de Atención y Servicios de la Asociación, Avda. Roma 8, bajo, en horario de oficina, previa cita).
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de la Asociación, año 2025, así como del Plan de Actividades para el año 2026. (Se podrá consultar la documentación indicada, a partir del día 22 de mayo, en la Oficina del Centro de Atención y Servicios de la Asociación en Avda. de Roma 8, bajo, en horario de oficina, previa cita). El borrador de memoria de actividades 2025 estará colgado en la web de la Asociación.
- 4.- Ratificación de la composición de la Comisión Electoral
- 5.- Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria.

Orden del día:

1. Baja de Socios/as, a propuesta de la Junta Directiva.
2. Elecciones a Junta Directiva
3. Resultado y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva
4. Ruegos y preguntas.

Se adjunta modelo de **Delegación de Voto** de asistencia a Asamblea. Notificamos que dicha delegación de voto debe ir acompañada de la **fotocopia del D.N.I.** de la persona que delega, recordamos que quienes tienen derecho a voto son los socios/as indicados en el art. 9.2.a de los Estatutos.



Fdo: Eduardo Llano Martínez

Presidente de ASPAYM Principado de Asturias



Fdo. Gemma González Pérez
Secretaria de ASPAYM Principado de Asturias

INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA 2026

El proceso electoral se desarrollará según lo establecido en los Estatutos que rigen esta Entidad, **Capítulo VI "Elecciones a la Junta Directiva"** (Artículos 40 al 44).

La **Junta Directiva** estará formada por un mínimo de cinco y un máximo de once miembros, quienes designarán de entre sus miembros un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a, un/a Secretario/a y un/a Tesorero/a, el resto se considerarán Vocales. Al menos la mitad de sus candidatos deber ser miembros de la directiva actual (Art. 27 y 28).

Las candidaturas deberán presentarse en la sede de la entidad (Avda. de Roma 8, bajo) en el área de administración, e irán dirigidas a la Comisión Electoral. El plazo de **presentación de candidaturas** es del **01 de Mayo al 10 de Mayo (ambos inclusive) de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas**. La proclamación de la misma será como plazo máximo el 18 de Mayo; en el caso de presentación de una única candidatura, **la Comisión Electoral da por concluido el proceso electoral según el Art.44.**

La consulta del censo electoral podrá realizarse del 01 de Mayo al 10 de Mayo (ambos inclusive) de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Oficina del Centro de Atención y Servicios de la Asociación, Avda. Roma 8, bajo previa cita (**Art.41**)

La **Mesa Electoral** estará colocada el día 03 de Junio en el Centro de Atención y Servicios de la Asociación sito en Avda. de Roma 8, bajo (33011) OVIEDO y permanecerá abierta en horario de 10:00 a 15:00, **en el caso que se proclamen más de una candidatura.**

IMPORTANTE:

Para garantizar las adecuadas medidas de aforo y el espacio que se requiere para esta asamblea, los socios/as que deseen asistir a las asambleas generales convocadas rogamos nos comuniquen previamente su asistencia por correo electrónico a aspaym@aspaym-asturias.es o telefónico 680427943 como último día el **lunes 01 de Junio**.

Esperando contar con tu presencia, recibe un cordial saludo.



Fdo: Eduardo Llano Martínez

Presidente de ASPAYM Principado de Asturias.



Fdo. Gemma González Pérez

Secretaria de ASPAYM Principado de Asturias